



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000111-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León sobre el leonés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000111, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León sobre el leonés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800111, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León sobre el leonés.

En relación a su solicitud de información sobre actuaciones que se han realizado para dar cumplimiento a la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes en sesión plenaria del 26 y 27 de mayo de 2010, relativa a protección específica del leonés, como elemento integrante del patrimonio lingüístico de nuestra Comunidad Autónoma, las actividades que se han realizado a través del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua son las siguientes:

El Ciclo de Conferencias “LEYENDAS DE PASTORES”, que se ha celebrado en el Museo Etnográfico Provincial de León, en Mansilla de las Mulas, el 18 de diciembre. Esta actividad se enmarca dentro del Programa Museo Oral iniciado por dicho Museo, donde se pretende por medio de una serie de actividades lúdicas, didácticas y científicas, poner de relieve la extensa tradición oral de las tierras leonesas. Se ha desarrollado de la mano de literatos, etnógrafos, cantautores y músicos, tratando de introducir las figuras primordiales de la actividad pastoril, desde la óptica antropológica de sus manifestaciones materiales y sobre todo las intangibles (arte, cánticos, chanzas, música, romanzas, leyendas, etc.). En definitiva, la condensación y plasmación de toda la experiencia vital atesorada por las personas que desarrollaron este oficio y generaron una faceta muy



destacable dentro del Patrimonio Etnológico leonés. Se rememoran las viejas tradiciones orales más apegadas en el hombre que vivió y participó en el medio rural de Castilla y León. Las veladas, velatorios, filandones, o como quiera que se denominen en cada uno de los lugares, servían para trazar y recrear un mundo literario y mágico que daba cobertura e ingenio a los habitantes más sencillos; que creaba mitos, leyendas y personajes y participaba en ellos sobre el paisaje de su entorno, rememorando la tradición más íntima, en donde el hombre se hace autor de obras literarias y seduce a sus convecinos en el entorno idílico. Normalmente era la noche el escenario, y fieles a esa tradición, en estas veladas de una noche de invierno, se habla de pastores, lobos, fuegos fatuos, ánimas, paisajes íntimos que perviven en la memoria de los últimos pueblos de esta tierra fecunda.

Este Ciclo contó con la participación de Alejandro Sarmiento, Adolfo Alonso Ares, Manuel Rodríguez Pascual y Jesús Celis, con música a cargo del dúo Tista y Sara.

Por otro lado, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua está ultimando la edición del libro de José Luis Puerto *Leyendas de la tradición oral de la provincia de León*, estando prevista la finalización para diciembre de 2011. De este modo se contribuye a recuperar la literatura popular y oral del romance leonés.

Además, desde el Instituto Castellano y Leonés se está trabajando con la Diputación de León para celebrar nuevas sesiones de las "Leyendas de pastores" en otoño.

Recientemente la Dirección General de Políticas Culturales se ha puesto en contacto con catedráticos de la Universidad de León, especializados en el tema, para editar un boletín electrónico que promueva el leonés aprovechando la gran cobertura que tiene esta herramienta de comunicación.

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.